

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nombre Asignatura:	Introducción a la Economía
Código:	5570006
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA APLICADA
Departamento/s:	ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA POLÍTICA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- 1) enseñar a los alumnos a ser observadores económicos, a pensar como un economista y a familiarizarse con los elementos básicos del análisis macroeconómico y microeconómico.
- 2) dotar a los alumnos de los elementos teóricos y conceptuales necesarios para poder abordar con éxito el estudio de la asignaturas de Microeconomía del segundo semestre y Macroeconomía de segundo curso.

En particular, se pretende que los estudiantes sean capaces de analizar y dar respuesta a los problemas, a los que deben enfrentarse los agentes económicos, tanto a título individual en una estructura de mercado determinada, como a nivel agregado, dentro de un marco macroeconómico concreto.

COMPETENCIAS:

- Competencias específicas:

Entender el impacto del entorno histórico-jurídico-económico en la empresa, como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la Economía.

Conocer y aplicar conceptos básicos de Microeconomía y Macroeconomía.

-Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis Conocimientos generales básicos Trabajo en equipo

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA Y AL PENSAMIENTO ECONÓMICO

Tema 1.- Introducción a la Economía.

Tema 2.- Síntesis de las principales ideas del pensamiento económico. SEGUNDA

PARTE: INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA

Tema 3.- Principales macromagnitudes.

Tema 4.- La política fiscal.

Tema 5.- El dinero y la política monetaria.

TERCERA PARTE: INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA

Tema 6.- Los elementos básicos de la oferta y de la demanda.

Tema 7.- La conducta de los consumidores.

Tema 8.- La demanda del individuo y del mercado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Exposición y explicación del contenido del programa de la asignatura.

Clases prácticas

Resolución de problemas, ejercicios y casos de estudio que permitan completar y consolidar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Los sistemas de evaluación de las competencias, conocimientos incluidos en el programa de la asignatura y capacidades adquiridas por los estudiantes, se basarán en los siguientes elementos:

a. Actividades de evaluación continua.

Para superar la asignatura mediante el sistema de evaluación continua, el estudiante debe obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10:

La Realización de una prueba sobre el contenido total del programa de la asignatura, al final del cuatrimestre, que será puntuada de 0 a 10 puntos.

Esta prueba se llevará a cabo, utilizando un formato híbrido de preguntas tipo test con respuesta múltiple y 1 ó 2 preguntas teórico-práctica con contenido gráfico para realizar por el estudiante. Cada parte se valorará con el 50% de la nota de la prueba. Previsiblemente, esta prueba final se llevará a cabo el día 21 de diciembre (jueves) de 2023, en horario de clase.

Se publicará únicamente el listado de alumnos que hayan superado la asignatura por el sistema de evaluación continua con su calificación correspondiente. Esta nota será la que figure en su expediente

El resto de alumnos, tanto los que no hayan obtenido al menos 5 puntos sobre 10 en el sistema de actividades de evaluación continua, como los que no hayan participado en el mismo, podrán presentarse al examen final.

b. Exámenes finales.

Para la primera convocatoria, existe la posibilidad de ser evaluado por las actividades de evaluación continua y, en caso de no superarla, el estudiante tiene la opción de ser evaluado por el examen final. Para la segunda y tercera convocatoria el sistema de evaluación será exclusivamente el basado en el examen final.

PRIMERA CONVOCATORIA: El estudiante podrá aprobar la asignatura por curso sin necesidad de presentarse al examen final si supera la evaluación basada en las actividades de evaluación continua (con un mínimo de 5 puntos sobre 10), de acuerdo con lo que se especificará en el proyecto docente. Los estudiantes que no hayan seguido el sistema basado en las actividades de evaluación continua o no la hayan superado, podrán presentarse al examen final de la asignatura que se calificará de 0 a 10.

SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA: En la segunda y tercera convocatoria, el único sistema de evaluación será mediante un examen final, que se puntuará de 0 a 10.

EXAMEN FINAL

Este sistema podrá ser aplicado en la primera convocatoria a los alumnos que, bien no hayan superado el sistema de evaluación continua, bien no hayan participado en el mismo; y, de forma exclusiva, como sistema de evaluación para la segunda y tercera convocatorias.

El examen final, que versará sobre la totalidad del programa de la asignatura, será realizado en la fecha determinada por el calendario de exámenes aprobado por la Facultad. Se tratará de un examen escrito con 4 preguntas (cada una de las cuales tiene un peso del 25% en la nota final), 3 de contenido teórico y 1 práctica, a desarrollar por el estudiante.

Para superar la asignatura, el estudiante deberá obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 en dicho examen final, de forma que la calificación final de la asignatura, será la obtenida en el mismo.

En el acta final de calificación de la asignatura, únicamente aparecerá como NO PRESENTADO, el estudiante que no haya participado en la prueba ni en ninguna de

las actividades establecidas por el sistema de evaluación continua y /o no se presente al examen final.

En todas las convocatorias, para aprobar la asignatura, el estudiante tendrá que alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los alumnos que no puedan asistir a clase por estar trabajando, podrán asistir a la prueba de evaluación continua

Si no pueden asistir a dichas pruebas, el examen final supondrá el 100% de la nota.

Para el resto de circunstancias, se deberá consultar con el profesor